



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scafloner
Nit: 892.400.038-2

000259

RESOLUCIÓN NÚMERO

(14 ENE. 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN Y ORDENA EL PAGO DE GASTOS DE VIAJE"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades,

CONSIDERANDO

Que el doctor NICOLAS IVAN GALLARDO VASQUEZ, en su calidad de Gobernador del Departamento, debe viajar en cumplimiento de comisión oficial, a la ciudad de Bogotá.

Motivo: Reunión en el Ministerio de Transporte con la Ministra doctora María Constanza García Alicastro y otros, con el objeto, Seguimiento Plan Aerocivil para el Aeropuerto de San Andrés Isla..

Durante los días 14 al 16 de enero de 2025.

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Autorizarse la comisión oficial al doctor NICOLAS IVAN GALLARDO VASQUEZ, por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$3.652.740,00) así: \$1.957.312,00 correspondiente a los días 14 y 15 de enero y \$489.328,00, correspondiente al día 16 de enero sin pernóctar, con una asignación básica mensual de \$8.354.775,00, más gastos de representación de \$8.354.775,00 para un promedio de \$16.709.550,00 correspondiente a viáticos diarios de viaje por valor de \$978.656,00, más valor tiquete aéreo \$1.206.100,00. En la ruta SAN ANDRES— BOGOTA—SAN ANDRES.

ARTICULO SEGUNDO: El pago de viáticos se hará por la tesorería Departamental con cargo al código 03 – 1 – 2211 – 200 del presupuesto.

ARTICULO TERCERO: Al finalizar la comisión oficial se le concede (8) días para Legalizar los viáticos ante Tesorería Departamental.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, al **14 ENE. 2025**

El Gobernador,


NICOLAS IVAN GALLARDO VASQUEZ

Proyectó: Ana Gordon
Revisó : C. Cifuentes

FO-AP-GD-05 V:02

Pág.1 de 1